

de la ciudad de Valencia para la de Cartagena, previniendo
que para el traslado por la de Valencia se invite a que
los vecinos lleven para proveer de viveres a quella Plaza,
y villa enterada acuerdo que por el Sr. Alcalde mayor
seden las providencias correspondientes, por medio de
vando, y por hacerse igual recomvencion por el comisiona-
do de la villa de cierra se hara asi presente por el Sr. Al-
calde m.^r y el Sr. Jurisdiccionado y Jhs. Comisionado, para
que se delivere a qual de los Pueblos se sea contribui, y
no se pueda en tiempo alguno coxerxia por desobediencia,
y asi deuido tiempo se reiterara vando
En el Ayuntamiento. seis tambien el oficio qe